

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BREÑA 2019-2022 **PARTIDO ACCION POPULAR**

El presente documento constituye una propuesta de gestión de cambio y mejora continua para el periodo 2019 - 2022, basada en la actual realidad que ahora se encuentra el distrito de Breña para su desarrollo y beneficio de la comunidad.

El presente Plan de Gobierno Municipal está basado sobre un nuevo enfoque de la concepción del mandato constitucional, respecto al cumplimiento de una Misión institucional de liderazgo en los procesos de planificación y gestión del desarrollo local. De esta manera, se propicia la actuación como ente promotor de procesos, más que como ejecutor de obras; y se convoca y articula sinergias entre los actores locales y los procesos interdistritales y metropolitano. En este contexto el nuevo rol promotor exige asumir la representación de los objetivos integrales del desarrollo de la jurisdicción, siendo necesario concertar con los actores externos, en búsqueda de consolidar los procesos de posicionamiento de las fortalezas locales y la cooperación requerida por los objetivos concertados.

De esta manera se hace el compromiso de aplicar un modelo de gestión municipal participativo, en el que se privilegie el hacer gobierno, correlacionado con hacer desarrollo, incorporando en tal responsabilidad a todos los actores y no sólo al municipio; propiciando una actitud mental colectiva positiva y estableciendo el derecho del ciudadano de ser protagonista en la consolidación de la imagen de BREÑA como DISTRITO MODELO DE DESARROLLO.

SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS Y VALORES

El bienestar común es la razón de ser de la Corporación Municipal; Son los ciudadanos quienes sostienen a la Municipalidad con sus tributos; es por ello que el gobierno Municipal se debe a los vecinos, así como una empresa se debe a sus clientes.

- **Honestidad.** Este valor se explica de la siguiente manera:
 - Las decisiones y actos del gobierno municipal tendrán como único fin el bien común, no el beneficio personal de autoridades, funcionarios y terceros relacionados.
 - Se aplicará austeridad en el gasto administrativo
 - La actuación administrativa será guiada por procedimientos transparentes
 - Se establecerá eficaces sistemas de control del gasto
 - Se perseguirá y sancionará la corrupción administrativa, con participación y colaboración de los vecinos.

- **Priorización de necesidades.** El nuevo gobierno municipal priorizará los recursos y la capacidad de gestión según las necesidades más urgentes, que son las expresadas por los vecinos. De acuerdo a lo recogido en las reuniones vecinales y en las encuestas, la necesidad más urgente en la actualidad es la seguridad. Por ello, este nuevo gobierno municipal destinará la mayor parte de su tiempo a las gestiones necesarias para el cumplimiento del plan de seguridad que se propone.

- **Racionalidad en el Gasto.** Los recursos municipales serán gastados de manera racional, respondiendo a un riguroso análisis de costo-beneficio.
- **Transparencia.** Los vecinos tienen el derecho de conocer los programas de desarrollo municipal, aportar ideas, colaborar en los debates, ejecutar tareas y supervisar los proyectos obras y acciones municipales; para ello pondremos énfasis en el portal web de la municipalidad, en donde se colocará de manera detallada los ingresos y gastos de cada ejercicio presupuestal. .
- **Participación Vecinal.** Es el eje fundamental del gobierno; Se fomentará la participación de los vecinos para que el sistema del presupuesto participativo funcione en la realidad y no sea el cumplimiento formal de un trámite sin mayor significación; dotando a los presidentes vecinales de participación real en el gobierno vecinal de la ciudad.
- **Recuperación del Principio de Autoridad.** El principio de autoridad se ejerce en forma legítima por provenir del mandato popular y por respetar el principio de legalidad en su accionar, pero fundamentalmente por conducir con liderazgo y decisión el gobierno de la ciudad, promoviendo la cohesión social y la participación ciudadana para alcanzar el bienestar de los vecinos, cumpliendo los objetivos municipales.
- **Profesionalización de la Burocracia Municipal.** La calidad de los recursos humanos es el factor clave para el éxito de un esfuerzo de gestión pública; Los cargos más importantes del gobierno municipal serán cubiertos con profesionales de primer nivel; El personal administrativo y operativo será capacitado y debidamente evaluado periódicamente: Los trabajadores ediles desarrollarán su labor dentro de una mística de trabajo que cultive y practique los principios y valores de transparencia, laboriosidad, y fiel cumplimiento del servicio que brindan a la comunidad.

DIAGNOSTICO

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

- 1.- De acuerdo a las últimas encuestas realizadas en el distrito de BREÑA se puede resaltar la desaprobación de la actual gestión municipal: nueve de cada diez entrevistados desaprueba la gestión municipal, por el incumplimiento a sus promesas electorales y por la poca acción gubernativa.
- 2.- Entre las razones de desaprobación se mencionan la falta de limpieza pública, la inseguridad reinante en el distrito, en donde la población cada vez mas siente la inseguridad ciudadana, el abandono de los parques y jardines, así como destacan el costo elevado de los arbitrios, así como también el hecho de atemorizar al comercio formal mediante embargos de sus bienes.
- 3.- Respecto a la transparencia de la gestión, la población siente que el actual Alcalde no ha sido consecuente con su plan de gobierno, mediante el cual ofrecía "Puertas Abiertas", denotándose poca transparencia en la ejecución del gasto público. Entre los principales problemas resalta la falta de seguridad y consumo de drogas, sobre todo en los sectores de alto riesgo

POTENCIALIDADES

- 1.- En esta perspectiva, se ha formulado el Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2019 – 2022, elaborado sobre la base de las demandas y expectativas de la población BREÑAña, buscando la coherencia entre los objetivos de desarrollo y consistencia entre los instrumentos de gestión.
- 2.- En ese, sentido el Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 como instrumento de gestión, ordena la actuación de la Municipalidad en el cumplimiento de su Misión, en el marco de los planes de desarrollo.
- 3.- La caracterización situacional de BREÑA para el periodo de gestión 2019-2022, se logra a través de la aplicación del Análisis Estratégico y las correlaciones de sus componentes, según el cual se exponen los resultados obtenidos:

ANALISIS FODA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Confianza y reconocimiento en gestión Empresarial de nuestro candidato. 2. Adecuada infraestructura vial-urbana 3. Existencia de sectores con nivel Alto y Medio Socio Económico y Cultural 4. Conservación de Tradiciones 5. Alta calidad de la oferta residencial y comercial 6. Alta calidad de la oferta gastronómica 7. Eje central de Lima Metropolitana 8. Existencia de diversas organizaciones ciudadanas	1. Existencia de sectores en situación de abandono de servicios municipales. 2. Baja participación del sector privado en temas de interés municipal 3. Percepción de inseguridad y Violencia Urbana 4. Cultura institucional tradicional 5. Desintegración social y física 6. Débil identidad local en zonas de límite territorial 7. Incremento de demanda de servicios públicos

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Inversionistas interesados en el distrito 2. Demanda de vivienda en sectores altos y medios 3. Cooperación internacional interesada en reducción de pobreza, promoción del medio ambiente y educación 4. Proceso de descentralización 5. Demanda de servicios gastronómicos y hoteleros	1. Criminalidad y violencia en el Distrito 2. Centralismo del sistema político 3. Debilidad de la gestión municipal 4. Interferencia de gobierno central y metropolitano en decisiones locales. 5. Incremento de la contaminación metropolitana

FORTALEZAS - OPORTUNIDADES	
Confianza y reconocimiento de nuestro candidato	Inversionistas interesados en el Distrito
Liderazgo en la gestión ambiental	Demanda de servicios hoteleros y gastronómicos
Ubicación céntrica del distrito, lo cual le permite ser un eje multi-modal	Demanda en servicios de diversión
Diversidad de organizaciones	Iniciativas de concertación vecinal participativa

DEBILIDADES - OPORTUNIDADES	
Incremento de la demanda de servicios públicos	Inversionistas interesados
Violencia y criminalidad urbana	Demanda de servicios en sus diversas modalidades
Baja participación del sector privado en temas de interés municipal	Iniciativas de concertación
DEBILIDADES - AMENAZAS	
Incremento de la demanda de servicios públicos	Violencia y pobreza en distrito vecino
Violencia y criminalidad urbana	Contaminación metropolitana
Desintegración social y física	Interferencia del gobierno central y metropolitano

PROBLEMAS

De las relaciones establecidas entre los componentes del FODA, es posible distinguir que se mantienen algunas fortalezas que aprovechan oportunidades antes identificadas, así como aparecen nuevas, que se articulan con oportunidades que recién se han hecho presentes y que se convierten en estratégicas, para el inicio y fortalecimiento de determinados procesos.

Igualmente, existen algunas debilidades que aún persisten y que no permiten el aprovechamiento más amplio de otras oportunidades o se convierten en “cuellos de botella” para aquellas oportunidades, caso del interés en las iniciativas de concertación.

La inseguridad no sólo continúa siendo una debilidad, sino que se ve ampliada por los efectos de “transferencia” de la violencia metropolitana, como también por la ausencia del aprovechamiento de las iniciativas de concertación y de las recientes políticas públicas que la fomentan.

La concertación entre actores locales, interdistritales y metropolitanos, resulta siendo clave (estratégica) para arribar a acuerdos y compromisos que le den sustento a los procesos que considera cada una de las líneas estratégicas, a través de los proyectos.

Allí, dos procesos devienen importantes y decisivos, porque van de la mano y se alimentan simultánea y recíprocamente: la modernización de la gestión municipal y la incorporación y la generación de esquemas que agilicen los procesos participativos. Asociado a ellos, también resulta estratégica la ejecución de proyectos que incidan en el fortalecimiento y ampliación de las capacidades de la gestión institucional tanto de los actores, como de los vecinos en general.

VISION DE DESARROLLO

El Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de BREÑA propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible, basado en la equidad social, la protección del medio ambiente y el crecimiento económico.

Orientar las acciones promovidas y en vías de ejecución por la Municipalidad de BREÑA en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga, para el cumplimiento de su responsabilidad en la gestión del desarrollo local.

Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en el que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro y se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la corporación edilicia.

La concepción, diseño e implementación del Plan de Gobierno Municipal, necesario para afrontar los retos que supone la gestión del desarrollo local del periodo 2019-2022, exige la comprensión del significado de la Visión de Desarrollo alcanzada de manera concertada en el Plan de Desarrollo Distrital.

La Visión de Desarrollo encuentra su sustento en un marco normativo y en un nuevo paradigma de planificación y gestión del desarrollo que es conveniente señalar.

La Municipalidad de BREÑA no ha sido ajena a la influencia de los nuevos paradigmas de planificación y gestión del desarrollo; En ese sentido, para orientar el periodo de gobierno se elaboró una Visión Amplia de Desarrollo al 2,021 que señala lo siguiente:

“En el 2,021, cuando se conmemore el segundo centenario de la independencia del país, BREÑA deberá constituirse, comportarse y ser apreciada, como una comunidad productiva, próspera, equitativa, democrática y solidaria; identificada por su ubicación física privilegiada y por ser acogedora de la diversidad étnico cultural de sus ciudadanos, que asumen a plenitud sus derechos y deberes.

Que preserve un medio ambiente saludable y sea urbanísticamente ordenada y segura; que la gestión de su desarrollo integral se haya descentralizado y contribuya decididamente a la descentralización y desarrollo del país”.

La Visión de Desarrollo planteada para la Municipalidad Distrital de BREÑA, pone énfasis, determina rutas y define las apuestas a seguir en los próximos años por la ciudad.

La Visión, también, señala una serie de apuestas que representan oportunidades para los diferentes sectores del distrito, que tienen que ser aprovechadas dependiendo de los recursos, potencialidades y apuestas particulares que cada individuo posea y defina. El conjunto de estos componentes tiene que estar contenido en los planes de Gobierno Municipal, el cual define su Visión, Líneas y Objetivos Estratégicos, Programas y Proyectos de Desarrollo.

Dentro del marco referido líneas arriba la concepción de la Visión del desarrollo del distrito de BREÑA para el periodo 2019-2022, se inscribe en el siguiente contexto:

Consolidar a la Municipalidad Distrital de BREÑA, en el contexto de Lima Metropolitana, como una municipalidad Innovadora, basado en el logro de altos estándares de calidad de vida para su comunidad.

Esta visión conlleva brindar a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo económico, humano y bienestar social, con un ordenamiento legal eficaz, así como el compromiso de ser el distrito más seguro del país, con una prestigiada calidad ambiental y que ofrece satisfacción a la comunidad, a través de la calidad de los servicios que brinda, desarrollo de nuevos y mejores servicios y comunicación de los logros alcanzados.

La exigencia de pensar en el futuro, sin embargo, no está reñida con la necesidad de diseñar y gestionar programas y proyectos en el corto plazo, o con la implementación de mecanismos de gestión que respondan a necesidades o demandas ciudadanas, de la inversión privada o pública en el distrito. Por el contrario, usando el Plan y la Visión contenida en él, podemos diseñar instrumentos de gestión mucho más eficaces y eficientes para el corto y mediano plazo.

Las tareas que supone el periodo de gestión 2019-2022 exigen a la Municipalidad de BREÑA dotarse de un Plan de Mediano Plazo, concordante con el periodo de gestión establecido, que permita articular la Visión de Desarrollo, planteada para un horizonte temporal de largo plazo.

PLAN DE GOBIERNO DE BREÑA 2019- 2022

1. DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
1 INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.	<ul style="list-style-type: none"> DESARROLLAR OPERATIVOS Y CAMPAÑAS CON LOS RECURSOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EXISTENTES. PARTICIPACION EN LAS CHARLAS QUE ORGANICE LA POLICIA NACIONAL EN TEMAS DE RELACIONADOS A LA SEGURIDAD. ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA. INCENTIVAR Y FOMENTAR ENTRE LOS VECINOS LA FORMACION DE JUNTAS DE AUTO DEFENSA. CAPACITACION PROFESIONAL AL PERSONAL DE SERENAZGO Y QUE TENGAN LA LOGISITICA ESENCIAL 	<ul style="list-style-type: none"> APROVECHAR LOS RECURSOS EXISTENTES. CONTAR CON EL APOYO DE LOS ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD CONTAR CON UNA CANTIDAD ADECUADA DE ESTOS EQUIPOS LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO PARA BRINDAR UNA MEJOR RESPUESTA AL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
2 FALTA DE AMBIENTES SOCIO CULTURALES Y DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> FORMACION DE UNA ACADEMIA DE PREPARACION PRE UNIVERSITARIA PARA MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE LOS JOVENES. CREACION DE UN CENTRO CULTURAL PARA ACTIVIDADES ARTISTICAS: CANTO, TEATRO, DANZA,ETC ENTRE OTROS. MEJORAMIENTO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS Y LA CREACION DE NUEVOS ESPACIOS PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS 	<ul style="list-style-type: none"> JOVENES CON MAYORES OPORTUNIDADES DE ESTUDIO LOS VECINOS TENDRAN LUGARES DE SANO DESARROLLO. CONTAR CON ESPACIOS DE DESARROLLO DEPORTIVO, PREVIENIENDO EL PROBLEMA DE DROGADICCIÓN ENTRE LOS JOVENES Y ADULTOS.
3. DEFICIENTE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO	<ul style="list-style-type: none"> SEÑALIZACIÓN ADECUADA DE LAS VÍAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE. APLICAR LAS INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRANSITO EXISTENTES, PROMULGANDO OTRAS NORMAS A FIN DE MEJORAR EL COMPORTAMIENTO DE CONDUCTORES Y PEATONES, COORDINANDO CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES. COORDINAR CON LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA A FIN DE REORDENAR EL TRÁNSITO DE TRANSPORTE EN NUESTRO DISTRITO. REORGANIZAR LOS PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VEHICULOS MENORES (MOTOTAXIS), COORDINANDO CON SUS REPRESENTANTES A FIN DE MEJORAR ESTE SERVICIO. 	<ul style="list-style-type: none"> PREVENIR LA COMISIÓN DE INFRACCIONES CREAR UNA MEJOR EDUCACIÓN VIAL ORDENAR EL TRANSITO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO MEJORAR EL ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE LOCAL DE MOTOTAXIS.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
1. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEFICIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • CONCIENTIZAR A LOS VECINOS PARA QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN BENEFICIO DEL DISTRITO. • MEJORAR EL SISTEMA DE COBRANZAS DE DEUDAS TRIBUTARIAS COMO LA EJECUCIÓN COACTIVA, EN ESPECIAL A LAS PERSONAS PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE GOCEN DE MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS. • GESTIONAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE DE GOBIERNO, LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO. 	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA • GENERACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS. <p>GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS.</p>
2. FALTA DE COMPROMISO DE LA EMPRESA PRIVADA	<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL APOYO ECONÓMICO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO, LAS QUE MEJORARÁN EN BENEFICIO DE TODOS. • SUSCRIBIR ACUERDOS CON INSTITUCIONES PRIVADAS QUE BENEFICIEN TANTO A LA POBLACIÓN COMO A ESTE SECTOR, A FIN DE COMPROMETERLOS EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • LOGRAR LA PARTICIPACIÓN VECINAL • GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES
3. FALTA DE CAPACIDAD EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS	<ul style="list-style-type: none"> • FORMAR UN EQUIPO DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS QUE SE ENCARGUEN DE REALIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN PRESUPUESTADOS, CUMPLIENDO CON LOS PLAZOS DETERMINADOS. • SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE ALTA CAPACIDAD TÉCNICA Y MORAL. • CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES A FIN DE MEJORAR SUS HERRAMIENTAS DE EJECUCIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> • APOYO PROFESIONAL • CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS Y EVITAR LA CORRUPCIÓN • CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRAS

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
1. FALTA DE UN ADECUADO SISTEMA DE LIMPIEZA PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> • FORTALECER LA GESTIÓN EXISTENTE, APLICANDO LAS NORMAS LEGALES EXISTENTES A QUIENES INFRINJAN LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES. • IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE TACHOS SUBTERRANEOS EN LAS PRINCIPALES VÍAS DEL DISTRITO. • CREAR BRIGADAS DE PERSONAS QUE SE ENCARGUEN DEL RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO. 	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR EL SISTEMA DE LIMPIEZA PÚBLICA. • MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. • PARTICIPACIÓN VECINAL Y GENERACIÓN DE CULTURA AMBIENTAL
2. FALTA DE ÁREAS VERDES	<ul style="list-style-type: none"> • MANTENER Y MEJORAR LOS PARQUES Y JARDINES EXISTENTES EN EL DISTRITO. • CREAR ZONAS DE ÁREAS VERDES (PARQUES Y JARDINES) A FIN DE MEJORAR EL ORNATO DEL DISTRITO Y LA CALIDAD DE VIDA A LOS VECINOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LA IMAGEN Y ORNATO DEL DISTRITO • CONTAR CON MAYORES ÁREAS VERDES.
3. INADECUADA FORMACIÓN EN TEMAS MEDIO AMBIENTALES POR PARTE DE LA POBLACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • ORGANIZAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN ENTRE LOS VECINOS Y VISITANTES DEL DISTRITO CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR EL ORDEN Y LIMPIEZA EN LA VÍA PÚBLICA • INSTALACIÓN DE TACHOS DE BASURA EN LUGARES ESTRATÉGICOS Y DE MAYOR CONCURRENCIA PÚBLICA • SOLICITAR EL APOYO DE LA EMPRESA PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO LOCAL EN ESTE TEMA. 	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LA IMAGEN Y ORNATO DEL DISTRITO • MEJORAR EL SISTEMA DE RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS • CREAR UN DISTRITO CON AMBIENTE SALUDABLE PARA TRABAJAR Y VIVIR

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
1. FALTA DE UN ADECUADO ORDENAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD.	<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTAR EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL LOCAL INSTITUCIONAL QUE SE ADECUÉ A LAS NECESIDADES DE LA MUNICIPALIDAD, ASÍ COMO UN AMBIENTE AGRADABLE DE ATENCIÓN PARA LOS VECINOS. • CREAR RAMPAS DE ACCESO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS O DE LA TERCERA EDAD. • REORGANIZAR LOS AMBIENTES, DÁNDOLE PRIORIDAD A LOS LUGARES DE ATENCIÓN AL VECINO, A FIN DE BRINDAR UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA. • CREAR UN AMBIENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS EMPRESARIOS A FIN DE SOLUCIONAR PROBLEMAS DE CARÁCTER MUNICIPAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL. • VELAR POR LAS PERSONAS MAS VULNERABLES. • MEJORAR LA ATENCION AL VECINO • MEJORAR LA ATENCION DE LOS EMPRESARIOS
2 INADECUADA IMAGEN DEL DISTRITO	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LA PRESENTACIÓN PERSONAL DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES, DE TAL MANERA QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL. • CREAR UN CÓDIGO DE ETICA DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CONDUCTA DE ÉSTOS, EN BENEFICIO DE LA INMAGEN EDIL, DENUNCIANDO A LOS INFRACTORES A LA LEY ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. • IMPLEMENTAR EL ISO 37001, ANTI CORRUPCIÓN Y ETICA EMPRESARIAL • REALIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN A EMPLEADOS MUNICIPALES, EN ESPECIAL A AQUELLOS QUE TRABAJAN EN ATENCIÓN AL VECINO, IMPLMENTANDO EL ISO 9001. 	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL • FORMACION EN VALORES ETICOS. • MEJORAR LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION • MEJORAR LA ATENCION A LOS VECINOS.
3. FALTA DE UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INNOVADORA. • IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES MOVILES 	<ul style="list-style-type: none"> • MEJORA DEL SERVICIO AL CIUDADANO. • OPTIMIZACION Y MEJOR TIEMPO DE RESPUESTA AL CIUDADANO.

4.2.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

DIMENSION SOCIAL:

- ./ Talleres Productivos en los Sectores.
- ./ Acondicionamiento de los martillos de las veredas para el libre acceso a las personas discapacitadas – Veredas, sardineles y rampas
- ./ Construcción de Ambiente Adecuado para el Programa Vaso de Leche
- ./ Reestablecimiento del Programa “Pintemos BREÑA”
- ./ Albergue Canino
- ./ Equipamiento Biblioteca Municipal
- ./ Implementación de la Casa del Adulto Mayor, creando espacios (Bancas para la Tercera Edad)
- ./ Proyecto: Creación del Centro Cultural
- ./ Promover la Creación de Clubes de Madres
- ./ Creación del Parque Temático
- ./ Proyecto del Menú BREÑA, como producto de calidad.

- ./ Talleres Ocupacionales con participación directa de la Empresa Privada en la formación e inclusión en la cadena productiva.
- ./ Descentralización de los programas de prevención de la salud
- ./ Participación de la comunidad en los programas de salud mediante Campañas y acciones de sensibilización por sectores
- ./ Creación de la bolsa de trabajo para los discapacitados
- ./ Fortalecer los servicios de atención a los discapacitados
- ./ Lograr beneficios para los discapacitados otorgando tarjetas de descuento
- ./ Incluir a los discapacitados en los diversos programas sociales
- ./ Implementar las ferias laborales
- ./ Creación de la red virtual de consultorías para vincular al vecino BREÑA al mercado laboral.
- ./ Creación de la Mesa de Género
- ./ Promover la formación técnica de las mujeres para la creación del Programa Mujeres Emprendedoras, a través de Talleres Ocupacionales
- ./ Ampliar la cobertura a niños de mayor riesgo a través de campañas que promuevan el desarrollo de valores, deberes y derechos con trabajo sostenible.
- ./ Implementación de Juegos Recreativos
 - ./ Fortalecer la creación y promoción de las organizaciones juveniles
 - ./ Creación del Concejo Juvenil Municipal
 - ./ Promover el desarrollo de enclaves turísticos, comerciales y recreacionales
 - ./ Ampliar la cobertura del programa del Adulto Mayor, dentro de los lineamientos del Plan Nacional para las Personas Adultas mayores
 - ./ Implementar los juegos deportivos y recreativos vecinales descentralizados
 - ./ Fortalecer el programa de Alfabetización
 - ./ Apoyar a la calidad de las instituciones educativas
 - ./ Crear la semana cultural BREÑA
 - ./ Creación de la agenda cultural del distrito
 - ./ Establecer vínculos con los centros comunales del distrito a fin de realizar actividades culturales
 - ./ Creación de la caravana Cultural "El paraíso de la lectura" en los principales parques de BREÑA.
 - ./ Ampliar la participación activa del vecino a través de actividades socioculturales descentralizadas; creación del Programa "Torta de Cumpleaños"
 - ./ Creación de la Gerencia Educativa Municipal, fortaleciendo para ello el Colegio Municipal
 - ./ Involucrar a las instancias deportivas de manera armónica y coordinada para lograr un desarrollo integral, mediante la realización de Mega Eventos Deportivos en las diferentes disciplinas
 - ./ Festivales Folkloricos, Criollismo, etc entre otros.

- ./ Tecnología de punta para la Seguridad: Cámaras de monitoreo, sistemas de alarma, Centros de Control – Call Center en apoyo de la Comisaría de la PNP del Distrito
- ./ Creación del Cuartel de Serenazgo, Depósito Municipal e Incremento de las Cámaras de Seguridad en todo el distrito. Modernizar y Ampliar la flota vehicular de Serenazgo
- ./ Consolidar el Plan de Prevención de la Violencia en los adolescentes y jóvenes del distrito
- ./ Fortalecer los mecanismos para que las organizaciones vecinales se sumen al Sistema de Seguridad Ciudadana
- ./ Realizar foros de participación ciudadana para sensibilizar y crear conciencia de seguridad en la población
- ./ Relanzamiento de la participación de la población en el Plan del Vecino Vigilante, Comando Tigre Juvenil, Brigadas Infantiles de Defensa Civil
- ./ Integración plena de los vigilantes privados al Sistema de Seguridad Ciudadana
- ./ Integración de la empresa privada en el Sistema de Seguridad Ciudadana
- ./ Potenciar la prevención delictiva mediante la capacitación de la población BREÑA a través del CENTRO DE CAPACITACION MUNICIPAL
- ./ Alianza Estratégica con la P.N.P, dotándole del Puesto de Auxilio Rápido ubicado en las inmediaciones del Parque Castilla.
- ./ Dotar de iluminación y seguridad a las principales vías del distrito, a través de las Alarmas Vecinales y reflectores de 1,500 vatios, en convenio con ENEL.

DIMENSION ECONOMICA

- ./ Ampliar en forma progresiva la cobertura de inversiones públicas del proceso del presupuesto participativo, con respecto al total del presupuesto asignado para el Programa de Inversiones.
- ./ Realizar proyectos de inversión en los diferentes sectores del distrito
- ./ Apoyo en la aplicación y operación de proyectos empresariales realizados por los vecinos del distrito
- ./ Implementar programas empresariales que permitan generar sistemas de capacitación que contribuyan al desarrollo de pequeños empresarios, a través de la aplicación de talleres orientados en los siguientes temas: Administración, Contabilidad y Finanzas, Producción y Ventas, Productividad, Habilidades Gerenciales y Desarrollo Empresarial
- ./ Implementar la Red de Asesores “Vecinos Empresarios” cuyo objetivo es generar un sistema de registro de los mismos en una base de datos, con la finalidad de aprovechar las experiencias y conocimientos mediante la aplicación de asesorías y consultorías orientadas al impulso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresa.
- ./ Crear el sistema de certificación “Calidad BREÑA” dirigido a los establecimientos comerciales
- ./ Realización de foros con la participación de empresarios, dirigidos a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas del distrito con la finalidad de establecer el enfoque emprendedor
- ./ Promover asistencia técnica de entidades de cooperación internacional para el desarrollo de las Pymes
- ./ Fortalecer los programas de actualización catastral

DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

- ./ Implementación del “Sistema de Mantenimiento de Areas Verdes”
- ./ Documentos de Gestión destinados a impedir el Reciclaje Informal de Residuos Sólidos.
- / Sistema de recolección a través de contenedores individualizados para mejorar el servicio de limpieza de vías y espacios públicos
- ./ Modernización del servicio de limpieza de vías y espacios públicos a través de la implementación de un sistema de apoyo con unidades vehiculares menores - motocars
- ./ Implementación del sistema de contenedores para el recojo selectivo en Conjuntos Habitacionales, habilitando el Programa de Segregación.
- ./ Modernización y Mayor cobertura del Programa de Segregación mediante la adquisición de unidades baranda.
- ./ Participación del sector privado dentro del Programa de Segregación (contenedores publicitarios, bolsas, material educativo, etc.)
- ./ Inclusión dentro del Programa de Segregación a todos los vecinos del distrito.
- ./ Implementar una unidad itinerante que recorra todo el distrito promoviendo y difundiendo la legislación, operatividad y administración del servicio de Limpieza Pública
- ./ Incremento del Área Verde Pública por habitante.
- ./ Optimizar el empleo de agua en el riego de las áreas verdes
- ./ Elaboración del mapa de ruido de BREÑA, el cual permitirá reformular las normas vigentes y aplicar las mismas.
- ./ Creación de un servicio unificado de atención de llamadas por problemas ambientales.
- ./ Incrementar los promotores ambientales vecinales y escolares.
- ./ Implementar la Campaña de Pilas, con la finalidad de concientizar al vecino sobre el reciclaje.
- ./ Implementar el Sistema “Punto Limpio de BREÑA” - Fono Limpio.

DIMENSION INSTITUCIONAL:

- ./ Actualización de la Plataforma Tecnológica mediante la Tercerización de algunos componentes.
- ./ Modernización de los Locales Municipales, orientado a una mejor atención al vecino BREÑENSE.
- ./ Portal del Vecino, en temas de Desarrollo Social, Económico, Medio Ambiental, Seguridad Vecinal y Cultural
- ./ Internet Municipal
- ./ Monitoreo y control de rutas de recolección a través de GPS en el servicio de recolección de residuos sólidos
- ./ Monitoreo y control del personal y vehículos en patrullaje de Serenazgo, a través del GPS
- ./ Incrementar las Funcionalidades de la Plataforma Tecnológica mediante diferentes herramientas.

- ./ Implementar la integración a nivel de procesos de :
 - a) Rentas – Catastro- Comercialización –Fiscalización – Administración – Finanzas
 - b) Integrar áreas como Medio Ambiente y Desarrollo Humano
- ./ Implantación de tecnologías innovadoras mediante soluciones móviles
- ./ Implantación de servicios de calidad mundial a través de los canales que los vecinos/ contribuyentes desean
- ./ Eliminación y/o modificación de actividades que no agregan valor en los procesos de servicio al vecino/contribuyente e internos.
- ./ Eficiencia Operativa – Hacer más con menos – Reducción de costos operativos
- ./ Equipos de trabajos Multidisciplinarios compuestos por las áreas de Tecnologías, Planeamiento y Presupuesto y las Gerencias Involucradas
- ./ Llevar la mayor cantidad de servicios al Internet (Cambios en los procesos y la normatividad interna)
- ./ Desarrollar nuevos servicios, que permitan su integración a los procesos de toma de decisión (Fóruns de Discusión, Votación en Línea, Compras por Internet, etc.)
- ./ Transparencia con acceso a los procesos en línea.
- ./ Implementación del sistema de calidad ISO en el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos y el Servicio de Limpieza de Vías y Espacios Públicos
- ./ Entrega de Laureles Deportivos a deportistas destacados del distrito.